



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10.- Interpelación N.º 173, relativa a criterios ante los escenarios que dibuja la situación de la pandemia COVID-19 y medidas a adoptar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0173]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 10.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 173, relativa a criterios ante los escenarios que dibuja la situación de la pandemia COVID-19 y medidas a adoptar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de exposición para el portavoz del Grupo Popular, Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente. Señorías.

Señor consejero buenas tardes. La verdad es que cuando planteamos esta iniciativa la situación era bien distinta, hace 15 días a la que es hoy. Hoy ya hemos pasado a nivel medio y usted afirma que el nivel alto 3, en no mucho tiempo, llegaremos y afirmaba hoy que la situación en Cantabria es muy, muy preocupante y muy grave. Esas son palabras suyas y que la situación comienza a complicarse mucho, porque tenemos las Navidades a la vuelta de la esquina, y la movilidad de las personas favorece la infección.

Yo lo decía el otro día no consejero, las Navidades empezaron en el puente de la Inmaculada, con comidas, cenas de empresa; la movilidad comenzó las Navidades, es prácticamente todo el mes de diciembre, donde ya tenemos demasiada movilidad.

Reconozco que la situación en Cantabria tiene algo de tormenta perfecta. Curiosamente estamos mucho mejor, porque cuando uno mira el dibujo es curioso que esté casi todo en rojo Granate y Rioja, y nosotros estaremos ahí naranja. Alguna explicación tendrá no sé por qué, pero lo cierto es que estando rodeados como estamos con la incidencia que tenemos, lo nuestro es cuestión de tiempo, y lo sabemos perfectamente.

Había comenzado un repunte de la variante delta hace unas semanas y coincidió también con la, conocimiento de la reducción de la protección de las vacunas, y en esto apareció la nueva variante ómicron. Se mezcló todo, evidentemente, el resultado pues lo estamos viendo, un incremento muy rápido de casos que no veíamos desde hace meses, desde hace más de seis meses, y que lo superará.

Dan por hecho ustedes que hay transmisión comunitaria en Cantabria ya, hablan de 120, prácticamente casos sospechosos, que se confirmará, nada nuevo, la transmisión comunitaria ya estaba confirmada en otros países, pero el hecho que lo tengamos aquí pues lógicamente preocupa más.

No debería extrañarnos también la verdad, la situación de la pandemia. El Centro de Control de Enfermedades Europeo, ya avisó hace unas semanas lo preocupante que era la situación y dijo que la variante iba a ser la dominante. Y, por tanto, ¡eh!

Cierto que asistencialmente, podemos estar, al menos por el momento mejor que en épocas pasadas, pero el hecho de que ómicron en este momento esté produciendo sintomatología más leve, más breve, no es menos cierto también que con el nivel tan alto de contagios que esperamos, el nivel de casos graves y de mortalidad va a aumentar. Y esto hay que tenerlo presente.

Y, además, los datos apuntan a que se confirma que el índice de reinfección de esta variante es tres veces mayor, con lo cual las personas que están vacunadas habrá un porcentaje muy importante que se infectarán. Lo cual no quiere decir que haya ahora casos graves, pero que probablemente los veremos.

En esta interpelación, señor consejero, no le preguntamos tanto por medidas, le preguntamos por criterios y voy a intentar explicar por qué. Queremos saber los criterios de este Gobierno a la hora de adoptar unas medidas u otras o de no hacerlo. Porque solamente con criterios claros pueden eliminarse incertidumbres y dar seguridad jurídica. Y se pueden tomar decisiones cuando se tienen criterios, más o menos acertadas, más o menos adecuadas, pero sin criterio es cuando, cuando viene el caos.

Queremos saber su criterio sobre el pasaporte COVID y esa extraña relación que han tenido ustedes con el pasaporte COVID. Estando diciendo dos, tres semanas antes que no, que el pasaporte COVID que no, que no creían en él, luego dicen que lo iban a estudiar, y de repente un buen día, cuando han anunciado restricciones cambian de opinión y dicen que no a las restricciones y que vamos a aplicar el pasaporte COVID y que vamos a pedir autorización judicial.



Después de haber dicho que el pasaporte COVID, no, realmente no iba a servir, no era una medida, salvo de incentivo para los no vacunados, les da por aplicarlos y no decir aquellas restricciones que habían anunciado con el semáforo, en una misma mañana publicaba el semáforo, y a esto de cerca de una de la tarde, sale la sentencia del Tribunal Superior y cambian de opinión y dice: Pues no, no las aplicamos. Y se queda todo el puente sin ninguna medida.

Nos gustaría saber también su criterio acerca de los test de antígenos. Los test de antígenos están menospreciados y tal, y que no son de aplicación cuando están demostrando su eficacia, es verdad que no cubren el cien por cien, pero también es verdad que cuando dan los falsos, los falsos resultados denotan que hay una carga viral más baja, con lo cual siempre ante cualquier evento, pues son muy útiles, porque por lo menos en caso de que haya un falso resultado, sabemos que esa persona tiene una carga viral más baja y el riesgo de contagio es menor, con lo cual siempre es bueno; pero sin embargo les tenemos malignizados, creando la falsa sensación de que, se crea una falsa sensación de seguridad y que, por tanto no son buenos. Y eso no se sostiene, porque realmente falsa sensación de seguridad quien lo crea es el pasaporte COVID y lo estamos viendo.

Por tanto, también queríamos saber el criterio sobre la vacunación, también los criterios. Ya se acaba de aparecer, la noticia de que habría un centro de vacunación en el palacio de deportes, cuando hace tres semanas pues no, no estaban por la labor ¡eh!, después volvieron a cambiar. Queremos saber qué criterios.

La ministra dice que de tener vacunados cuanto antes a, antes de la Navidad, lo cuál va a ser imposible, pero bueno, al porcentaje, a todas las personas vulnerables, mayores de 60 años y al personal sociosanitario de todos los grupos. Bueno, queremos saber cómo lo plantean en Cantabria, cómo lo van a operativizar.

Queremos saber su criterio también acerca de las voces que dicen que en caso de tener que priorizar sería mejor vacunar a los adultos la tercera dosis antes que priorizar a los niños. Queremos saber por qué, lo queremos saber, porque el miércoles hay una reunión de presidentes y queremos saber qué postura lleva el Gobierno de Cantabria a esa reunión de presidentes, ¡eh!

Queremos saber su criterio sobre las restricciones. El presidente Revilla hace unos días sorprendentemente, por lo menos para mí, reconocía que hacía bastante que no hablaba con usted; el presidente no habla con el consejero que tiene que afrontar el mayor reto sanitario decenas de años nos hemos planteado, sorprendente.

Y, además, luego decía: pero bueno da igual, porque la competencia es exclusiva de Sanidad, lo leo literalmente, ahora en su opinión no había que hacer más restricciones. Bueno, pues queremos que nos diga la posición.

También sabemos la posición del presidente, no sé si es la del Gobierno acerca de la vacunación obligatoria, pero queremos saber la opinión del Gobierno, no unas declaraciones por ahí. ¿Están ustedes a favor de la vacunación obligatoria como Gobierno? ¿Están ustedes a favor, van a llevar esa posición a la reunión de presidentes? ¿Van a llevar la oposición a la reunión de presidentes acerca de las restricciones, de no hacer ningún tipo de restricción? Porque usted hoy anuncia restricciones dice que las están preparando por como viene.

Mire, es que la verdad nos volvemos locos, no sabemos el criterio con tantos cambios.

Usted anunció hace, con su director general de Salud Pública, una serie de medidas acerca de lo del pasaporte y de la situación que teníamos en la región en aquel momento ¡eh Y, sin embargo, pues insisto, dijeron que ponían en marcha el semáforo y cambiaron de opinión, dejaron el semáforo sin poner.

También queremos saber qué posición tienen acerca de la legislación y la normativa. Desde el Partido Popular venimos pidiendo desde hace mucho tiempo una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a todas las comunidades autónomas, ¡eh! Ahora hay presidentes que dicen que lo van a llevar a la Conferencia de Presidentes que el presidente Sánchez ha anunciado, y queríamos saber la posición que llevará al Gobierno de Cantabria, acerca la posibilidad de tener una legislación nacional que evite, pues esta batalla judicial que están librando todas las comunidades autónomas con los tribunales superiores de justicia, y esa diversidad de opiniones que parece que en cada territorio de este Estado que te mueves, pues te tienes una normativa distinta, porque la argumentación jurídica que se ha llevado a los tribunales tienen que ser diferente; no creo que los jueces se hayan vuelto locos.

Ya sabemos que Sánchez, y ustedes desde el PSOE se han opuesto a tener una Agencia Nacional de Salud Pública independiente, científicamente potente y con capacidad de evaluar la situación y proponer soluciones. Su ausencia creo que va a generar una, un espectáculo mediático cirquense en la próxima Conferencia de Presidentes, si no son capaces de llegar a un acuerdo y salen luego cada uno tomando las medidas, como pasó la otra vez.

Ya sé que no le veo que no va con usted, pero sí va con este Gobierno, lleva una posición, que es la que queremos saber. ¿Cantabria que va a decir en esa Conferencia de Presidentes?, ¿qué posición va a tener en todo lo que le he preguntado? Y queremos que nos diga, insisto, no quiero que me cuente a las medidas que más o menos todos sabemos



cuáles pueden ser, sino qué criterios se van a basar ustedes para aplicar unas medidas u otros y qué criterios van a defender en esa Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Sanidad, el Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias presidente; buenas tardes señorías nuevamente.

Mire, para empezar, yo lo he dicho esta mañana que la situación es muy preocupante, y me reafirmo en ella. Yo no he dicho alarmante, he dicho muy preocupante. Y me reafirmo en ella, porque estamos en un nivel de incidencia muy alto, por encima de los 500 casos por cada 100.000 habitantes, la incidencia a 14 días, aunque un nivel 2, un nivel de riesgo moderado del conjunto de la comunidad por la situación de los hospitales, pero también le aclaro, un nivel 2 alto, como he dicho también esta mañana, previsiblemente avanzaremos hacia un nivel 3.

Mañana está previsto hacer la valoración de municipios, como todos los martes, y en ese momento la hospitalización estaba 81 personas, ¡81 personas!, incluidos los enfermos ingresados en la UCI, que son 20. Y ya se ha abierto la UCI COVID en el pabellón 15 de Valdecilla, ante el aumento de casos, cosa que no esperábamos tener que volver a hacer. Por lo tanto, situación clara que sí preocupante.

La variante ómicron además genera una incertidumbre importante, pero a falta de conocer más de ella, lo que sí sabemos es lo que usted ha apuntado de que implica una mayor contagiosidad.

Se trata además de una variante reciente, lo cual todavía bueno hay que investigar, pero sí conocemos que la contagiosidad es muy superior y más acelerada que en el caso de otras variantes y como ejemplo de esto, pues en Dinamarca en 14 días ya representa el diez por ciento de todos los positivos detectados. De hecho, con la variante ómicron se actúa como otro protocolo, no con el protocolo general y aunque se está vacunando, se esté vacunado con la pauta completa, cuando hay contactos estrechos con paciente que ha sido diagnosticado y con presunción o confirmación de que es con la variante ómicron, se exige cuarentena, aunque se esté vacunado como decía; cuestión que además ya le adelanto que es posible que se extienda a todos los contactos estrechos, independientemente de la variante en la que se apruebe mañana en la Comisión de Salud Pública.

Además, de acuerdo con el último informe del European Centre for Disease Prevention and Control, el ECDC, hay una alta probabilidad de que ómicron tenga un escape parcial a la inmunidad proporcionada por las vacunas actuales. Por lo tanto, claro que la situación es muy preocupante.

Además, este organismo europeo lo dice él, lo dice el organismo europeo, habla de una seria preocupación por el rápido avance de esta variante y advierte de que probablemente sea la variante dominante en los dos primeros meses de 2022.

Y basándose en las evidencias que hay hasta ahora, aunque con un grado elevado de incertidumbre, subraya el ECDC, no el consejero de Sanidad, que el riesgo para la salud pública asociado a ómicron en Europa podría considerarse muy alto.

Dicho esto, en Cantabria llevamos semanas de aumento de la transmisión igual que el resto de las comunidades. No somos una isla, estamos muy influenciados por las comunidades que nos rodean, que tienen además una influencia mucho más alta. De hecho, de hecho, se ve claramente en la incidencia 14 días, el color rojo profundo, es la mayor incidencia, Cantabria es una isla en el norte. Igual que la incidencia 7 días, Cantabria es una isla en el norte y en el nivel de alerta en el grado de alerta, Cantabria es una isla en el norte. Y eso, evidentemente, pues no puede ser casualidad, porque usted seguro que dirá que es casualidad. Pues no, no es casualidad.

De hecho, en la mayoría de la situación, como he dicho, es mucho peor que en Cantabria, sobre todo también en cuanto a la ocupación hospitalaria y de la UCI, hay comunidades que están ya en un 20 por 100 de ocupación de la UCI, como es el caso del País Vasco, la comunidad vecina.

Nosotros le recuerdo que estamos en un cinco por 100 en ocupación de camas de hospitalización y en un 14 de la UCI, que ya es bastante.

En la región, ya se han confirmado la presencia de la variante ómicron, que se está estudiando en el laboratorio de microbiología de Valdecilla. Bueno, aproximadamente vamos a llegar en breve a la confirmación de una, un centenar de casos ómicron, por lo tanto, está claro que la variante ya está presente también en Cantabria.



En este contexto y para tratar de combatir la transmisión del virus, las medidas saben que son las que ya conocemos, porque las hemos publicado, sobre todo las medidas universales: mascarilla, distancia social y ventilación son las más efectivas para no contagiarse en este momento, pero además una más importante para estar más protegido, aunque si se evita la, no se evita la infección al cien por cien, porque a ver si dejamos claro que la vacunación no evita la infección, pero en Cantabria está funcionando muy bien.

Estamos con una cobertura vacunal muy elevada, más del 93 por ciento de la población susceptible. Además, se ha comenzado ya a la vacunación del colectivo entre 5 y 11 años que va a seguir, no la vamos a interrumpir, porque es un grupo en el que la transmisión está actuando con más incidencia en esta ola. De hecho, si analizamos la incidencia por grupos de edad, pues en Cantabria, el verde es en los niños menores de 11 años, que son en estos momentos los que mayor incidencia tienen. Por lo tanto, no vamos a suspender la vacunación de los niños, aunque, evidentemente, el riesgo de se adquieren la infección, el riesgo para su salud sea mucho menor que en la población mayor, pero es bueno vacunarles también para no volver a tener una, una séptima ola, porque está claro que en la sexta ola hay un alto componente de la infección en el grupo de edad de los menores de 11 años.

Por eso la vacunación pediátrica la vamos a mantener, es un hito importante en la lucha contra la pandemia y lo vamos a mantener.

La vacunación de los niños se desarrolla, como saben, con sueros específicos de Pfizer-BioNTech, autorizados por la Agencia Española del Medicamento, y conforme a las determinaciones de la ponencia de vacunas y de la Comisión de Salud Pública, se dan dos dosis con un intervalo de ocho semanas.

Pero además de la vacunación de los niños, quiero recordarlo para que se vea el intensísimo esfuerzo que está haciendo el Servicio Cántabro de Salud en poner vacunas, además de la vacunación de los niños, en este momento estamos vacunando a las personas de 70 a 79 años, que ya son muy pocas las que quedan pendientes de recibir la dosis de refuerzo. Poniendo la dosis de refuerzo a los de 60-69. Poniendo la dosis de refuerzo al personal sanitario y sociosanitario; a los internos de centros de discapacidad. Y como ya he dicho, a los niños... Y además -perdón- la dosis adicional a los que se vacunaron con Janssen. Todos esos son los grupos que en este momento estamos vacunando.

Es decir, que no puede quedar más evidente el intensísimo esfuerzo que está haciendo el Servicio Cántabro de Salud, de personas, de vacunas y de todo lo necesario para intentar tener esa población mayor vacunada lo antes posible.

En cuanto a las medidas no farmacológicas... En cuanto al tema de los test, nosotros estamos muy de acuerdo con los test. Evidentemente, los test, si son positivos, la fiabilidad es altísima. Y si no son positivos, pues la fiabilidad no es tan alta. Es decir, que los test negativos no descartan una infección.

Y, por lo tanto, hay que recurrir luego a una PCR adicional. Si es un test positivo, pues evidentemente, los test, y nosotros como saben hemos puesto ya en marcha un nuevo punto de realización de pruebas PCR en los campos de sport de El Sardinero, desde el 4 de diciembre está funcionando ese punto para ayudar en el testeo.

En cuanto a las medidas no farmacológicas, como saben se vuelve a hacer la evaluación de riesgos por municipio los martes; el semáforo COVID es un instrumento que se suspendió en momentos de escasa incidencia del virus, y que en este momento se ha reactivado. Siempre hemos mantenido que el semáforo no desapareciera mientras la situación sanitaria no lo permitiera y por desgracia no lo permite.

Aquí mismo, en el Parlamento, lo hemos dicho tanto el director general de Salud Pública en su comparecencia de septiembre de este año como yo mismo, en la que tuve el 4 de octubre en esta Cámara. Y también se ha dicho en distintas intervenciones ante los medios de comunicación: que el semáforo seguía vivo, aunque interrumpido.

L consejería de Sanidad además ha dado a conocer la hoja de ruta para esta ola. Es decir, que no puede usted decir que no conoce la hoja de ruta, porque somos la única comunidad autónoma del Estado español -y lo digo otra vez- la única comunidad autónoma del Estado español que tienen la hoja de ruta publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, el día 3 de diciembre. No hay ninguna improvisación. -Insisto- la única comunidad autónoma que tiene la hoja de ruta, negro sobre blanco, a disposición de todo el que la quiera conocer, indicando los niveles de riesgo y las medidas que se impondrán en cada nivel de riesgo.

Así las cosas, la consejería de Sanidad ha impulsado la petición, como usted decía, del pasaporte COVID, vinculada a restricciones sanitarias ante el aumento de contactos, la incidencia de hospitalizados. Pero lo hemos dicho desde principio y lo mantenemos, que el pasaporte COVID no es una medida para cortar las cadenas de transmisión, porque no lo es.

La Justicia, como saben, ha rechazado otras medidas como las que se refieren a la limitación de horarios. Y en el marco legislativo actual, que es lo que dice la Justicia, en el marco legislativo actual pues no prevemos que avalen otras medidas restrictivas.



En esta situación, las decisiones sanitarias pasan por la solicitud de pasaporte COVID, que lo hemos hecho, para implantarlo en aquellos ámbitos en que se produce la concentración de personas y y nos quitamos la mascarilla, como es la restauración, la hostelería; pero no solo, también el ocio nocturno, los eventos culturales o multitudinarios, en los que se permite comer y beber. Y el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha avalado esa petición, para el pasaporte COVID. Y evidentemente... -bueno, sigo-

La idea, por lo tanto, es seguir guardando la salud de los cántabros, tratando de minimizar el impacto en los sectores productivos, porque ese es el objetivo que tenemos en esta etapa en que ya hay una gran parte de la vacunación. Y por eso, en esa hoja de ruta que se publicó el 3 de diciembre, pues están establecidas las medidas que no le voy a repetir.

Con respecto a la Conferencia de Presidentes, no conozco el orden del día que se va a tratar en la Conferencia de Presidentes. Hablaré con el presidente antes a la conferencia. Y lo que lo tenga que decir, se lo diré al presidente antes que a usted.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Señor diputado.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me hable de la hoja de ruta que ustedes tienen, que ya lo sé; que ya le he dicho que no quería que me hablase de las medidas, que las conocía. Quería que me hablase de los criterios.

Voy a recordar que usted un lunes antes del puente hizo una rueda de prensa con una incidencia de 153 casos, estábamos en aquel momento, y dijo: que la situación era preocupante, que en 10 días se habían triplicado las cifras. Y dijo que empezaban una serie de medidas restrictivas, que ponía en marcha el semáforo, que empezaban a las cero horas del jueves una serie de medidas a los que estaban en un nivel o en otro. Y que, por tanto, empezaban las restricciones.

El martes publicaron el semáforo COVID a primera hora de la mañana, tuve la oportunidad de verlo hasta que desapareció de las pantallas, el semáforo COVID. Y es cuando ustedes dijeron: que no, que no había semáforo, que no había restricciones, que iban a pedir al Tribunal el pasaporte. Y, por tanto, en el puente no había ningún tipo de restricción. Eso estaba en la hoja de ruta. ¿Pero qué criterio tienen de cambiar a mitad de la mañana, ¿eh? Vamos a ver, es lo que quiero que me explique. No la hoja de ruta, que –insisto- la conozco.

Se han pasado la pandemia mirando ministerio. Y las escasas decisiones que han tomado, que no hayan sido las que ha pautado el ministerio, pues generaron bastante crispación social. Porque fueron unas desafortunadas decisiones, dejémoslo ahí.

Miren, señorías, si ustedes me lo permiten, tal y como van las cosas llegar a Año Nuevo siendo negativo va a tener más mérito que llegue a la última partida del "juego del calamar" Porque la incidencia está creciendo a un ritmo en todo el país y en Cantabria, aunque seamos esa isla de incidencia en ritmo de crecimiento.

Y, obviamente, las medidas que tienen planteadas; que usted no me ha dicho los criterios –insisto- de aplicarlas; tienen mucho que ver con si van ustedes a proponer confinamiento de los infectados; si van ustedes a proponer el cese de actividades deportivas; el cese de entrada en los estadios; las restricciones en hostelería; si van ustedes a proponer, por ejemplo, cambio de criterio en hostelería pactando porque los locales no son los mismos, eh. Hay locales que pueden tener la capacidad de tener mejores sistemas de ventilación, un mejor sistema de control y hay otros que no, por su propia naturaleza no tienen ni ventanas, cómo las van a tener abiertas, si solo hay una puerta en el local. Por tanto, no se puede tratar por igual a toda la hostelería, evidentemente.

Bueno, pues si van ustedes a trabajar algo de eso, o no lo van a trabajar, etcétera, etcétera. O sea, porque esos son los criterios –insisto- la hoja de ruta son papeles como los que yo tengo aquí, pero yo si los leo y los interpreto de una manera, los aplicó de una manera. Y otra persona puede leerlos e interpretarlos de otra manera y aplicarlos.

En nuestro país, tenemos ejemplos. La estrategia nacional es la misma para todos, la misma. Y no se está aplicando igual en ninguna comunidad ¿Por qué? Porque depende del criterio de la comunidad a la hora de aplicarlo. Y por eso le decía que yo quería saber de criterios.

Y no me diga que el presidente...: ¡hombre!, es que va a haber una reunión expresa que ha anunciado el Sr. Sánchez, de presidentes para abordar esto. Porque la situación no solo le preocupa a usted, le preocupa todo el mundo. Y queremos saber qué van a decidir el miércoles; porque aquí no nos volvemos a ver hasta febrero.



O sea, quiero decir que el Parlamento entonces no tienen derecho a saber la posición que va a tener Cantabria, qué criterio va a tener, cómo va a hacer... Cuando llegue la punta, que además estaba prevista ya desde hace tiempo; la curva se sabía que, a finales del año, primeras semanas de enero, si las cosas seguían... Y eran proyecciones del Centro de Control de Enfermedades, de la Universidad de Washington, de todos los organismos internacionales daban las mismas curvas. Austria lo rompió con un confinamiento de 14 días. Bueno, igual en la Conferencia de Presidentes deciden algo parecido, no lo sé.

Pero dígnanos qué criterio llevan ustedes. ¿O el que se le ocurra al presidente cuando llegué allí?... ¡Por el amor de Dios, por el amor de Dios! O sea, no me diga eso. Porque ya sé que la Conferencia es de presidentes, pero representa a todo el Gobierno y se supone que hay que llevar una posición con unos criterios de aplicación, sobre esa estrategia y sobre esa hoja de ruta que tiene usted. Y para que todo el mundo lo tenga claro, empezando por el presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Pascual.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente.

Mire, yo lo que le puedo decir son los datos que ya le he dado, que la tendencia es preocupante y que por ello hay que ser prudentes, sobre todo teniendo en cuenta las fiestas navideñas que tenemos por delante. Y que la movilidad de las personas, además de las reuniones, pero la movilidad de las personas está claro que influye negativamente en la evolución de la pandemia.

Y hay que seguir cumpliendo con las medidas de protección: mascarillas, distancia y ventilación. Y tenemos que ser especialmente precavidos sobre todo en los ámbitos donde nos quitamos la mascarilla; es decir, donde comemos o bebemos.

Nosotros tenemos todo preparado. Los hospitales siguen trabajando con presión, al igual que la Atención Primaria. Tienen sus planes de contingencia, tienen todo preparado para si fuese necesario ingresar a más personas. Se está aproximadamente ingresando a un 5 por ciento de los diagnosticados. Y nosotros lo que prevemos es que haber un impacto en los hospitales más largo y duradero que en otras olas.

Por lo tanto, lo primero y lo más importante es que la gente no enferme y tratar de evitar las hospitalizaciones. Para eso está la vacunación, para eso está la operación. Y sobre todo evitar los fallecimientos.

Pero también hay que decir que esta pandemia está implicando un importantísimo sobreesfuerzo para los profesionales sanitarios que llevan todo el tiempo trabajando para cuidarnos y para intentar controlar que las consecuencias del COVID 19 en la población sean lo más livianas posibles.

Evidentemente, nosotros acusamos... nuestros hospitales acusan ya esta sexta ola. Valdecilla lleva aproximadamente una semana notando un incremento importante de ingresos COVID. Y como le digo, estamos preparando todo por si fuese necesario también en el Hospital de Laredo, que ya ha empezado a derivar pacientes a Valdecilla. Y también en el Hospital de Sierrallana.

Y de momento en el Hospital Tres Mares no se ha habilitado el sector que teníamos preparado para el COVID, porque de momento no lo consideramos necesario. Pero vamos a seguir en esta línea.

Y de momento no hay más medidas que las recogidas en el Boletín Oficial de Cantabria, el 3 de diciembre. Y los presidentes, los presidentes de la Conferencia del miércoles, decidieran junto con el presidente del gobierno, si llegaban a un acuerdo: si se imponen más medidas para el conjunto del Estado.

No me pregunte a mí por una convocatoria del presidente del Gobierno a los presidentes de las comunidades autónomas.

Que la consejería de Sanidad cree que tendría que habilitarse otro marco legal nacional que permitiera tomar medidas. Pues sí lo pensamos, que tendría que haber otro marco legal a nivel nacional que permitiese tomar medidas; por supuesto que sí. Pero de momento no lo hay. Y como no es un tema de mi competencia, yo no hago las leyes en el Parlamento, llévenlo ustedes al Parlamento nacional, que tienen representación en el Parlamento nacional. Llévenlo allí. Llévenlo allí. No aquí, que aquí no se puede hacer una ley nacional de aplicación en toda España.

Y dicho esto, me gustaría añadir que desde la consejería de Sanidad hemos comparecido, como siempre que nos lo han pedido en el Parlamento, para dar explicaciones. Pero también se lo quiero aclarar, ustedes son la oposición, nosotros



el Gobierno. Y por lo tanto cuando tengamos que tomar medidas y más en un tema como es este, que hay que tomar medidas con rapidez y sin dilación, no se las vamos... no me voy a sentar con usted a pactarlas. Las tomamos el Gobierno. Ustedes son la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.